

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS DE ALIMENTOS BALANCEADOS INSBASUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Madero Vargas, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la compañía ALIMENTOS BALANCEADOS INSBASUR CIA. LTDA. con la presencia de los siguientes socios: Mayra Elizabeth Villagómez Zambrano y, la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez; quienes representan la totalidad del capital pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de ALIMENTOS BALANCEADOS INSBASUR CIA. LTDA., conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías.- **DOS. ORDEN DEL DÍA:** Los socios manifiestan unánimemente que la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos: a) **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2013;** b) **Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2013;** c) **Conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013;** La presente Junta General Universal de Accionistas es presidida por la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez, en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria y accionista la Mayra Elizabeth Villagómez Zambrano. La Sra. Presidente, dispone que se elabore la nómina de socios presentes, estableciéndose una vez más que existe el quórum necesario para la realización de este tipo de Juntas, luego de lo cual se solicita a la secretaria se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día el mismo que se refiere a **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía**; la Sra. Mayra Elizabeth Villagómez Zambrano da lectura al Informe de su administración correspondiente al ejercicio económico 2013, Informe en donde: a) Que recién en Noviembre del año 2013 se constituyó la compañía y que no tuvo actividad económica. Sandra Patricia Álvarez Sánchez mociona que, una vez conocido por todos los socios el Informe de Gerencia General y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se pruebe dicho Informe. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el Informe del señor Gerente General de la compañía, Sandra Patricia Álvarez Sánchez, correspondiente al ejercicio económico 2013"**. Tratado y resuelto el primer punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el segundo punto de la agenda (b). **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:** La Señora Presidente de la compañía solicita que por Secretario se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la Compañía. La gerencia General resalta que no existe ganancia en vista de que la compañía recién entra en actividad económica en marzo del 2014, por haberse mantenido sin actividad desde su creación en el mes de noviembre del mismo año 2013. la Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez mociona que, una vez conocido por todos los accionistas el balance general y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el

balance general del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La Señora Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el balance general del ejercicio económico 2013"**. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, los socios acuerdan conocer y resolver el tercer punto de la agenda c) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**: La Señora Presidente de la compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La Sra. Sandra Patricia Álvarez Sánchez motiona que, una vez conocido por todos los socios el balance de pérdidas y por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y a la realidad societaria de la compañía, se apruebe dicho estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los socios expresan su conformidad a tal moción. La Señora Presidente de la Junta solicita se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime (100% del quórum decisorio): **"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, dando por terminado la reunión.**

 SRA. MAYRA ELIZABETH VILLAGÓMEZ ZAMBRANO SOCIA	 SRA. SANDRA PATRICIA ÁLVAREZ SÁNCHEZ SOCO- PRESIDENTE
 SRA. MAYRA ELIZABETH VILLAGÓMEZ ZAMBRANO SECRETARIA	